

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-DNAT-2010-007
SALTA, 10 de febrero de 2010
Expediente N° 10.548/09

VISTO:

La solicitud de llamado a inscripción de interesados en cubrir Dos cargos de alumnos auxiliares adscriptos a la cátedra Extensión Rural de la Escuela de Agronomía; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 19-20 la Comisión Asesora emitió dictámen unánime, fundado y explícito recomendando designar en los cargos motivo del presente llamado a los alumnos Juan Manuel Avellaneda y Olga Bracamonte.

Que la Comisión de Docencia y Disciplina produjo su dictamen a fs. 22.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR como ALUMNOS AUXILIARES ADSCRIPTOS - "Ad-Honórem - a la cátedra EXTENSIÓN RURAL de la Escuela de Agronomía, a partir del 15 de febrero de 2010 y por el término de Un (1) año, a los siguientes alumnos:

AVELLANEDA, Juan Manuel
BRACAMONTE, Olga Mercedes

DNI N° 26.774.176
DNI N° 27.982.116

ARTICULO 2°.- La presente designación servirá como antecedente curricular, toda vez que se adjunte a ésta, la resolución que certifique el efectivo cumplimiento de esta adscripción por parte de los interesados.

ARTICULO 3°.- Declarar desierta la cobertura de los cuatro cargos restantes objeto de este llamado, por corresponder.

ARTICULO 4°.- HAGASE saber a a quien corresponda, remítase copia a los interesados, cátedra, Escuela, Dpto. Docencia, publíquese en la página de Internet de esta Facultad y siga a la Dirección Gral. Académica para su toma de razón y demás efectos.
aim.

Lic. Dora Ana DAVIES
SECRETARIA
Facultad de Ciencias Naturales

Dr. Guillermo Andrés BAUDINO
D E C A N O
Facultad de Ciencias Naturales